
Información de la Comisión Nacional de Ajedrez

13/09/2018



El 31 de julio del presente año el ajedrecista nos comunicó que viajaría a Estados Unidos empleando su pasaporte ordinario, para atender asuntos personales e intervenir en un torneo.

Se le indicó tramitara la solicitud en la Escuela Superior de Formación de Atletas de Alto Rendimiento Giraldo Córdova Cardín (ESFAAR), con la cual había suscrito debido contrato y por tanto formaba parte de su matrícula. No lo hizo.

El 17 de agosto el entrenador del jugador, Rodney Pérez, trasladó a nuestra Comisión una preocupación relativa a la salud del atleta tunero y su imposibilidad de integrar el equipo a la venidera Olimpiada Mundial de Ajedrez.

Se había recibido un mensaje desde Estados Unidos en que Bruzón confirmaba sufrir una crisis de la enfermedad que padece desde hace algún tiempo, y que por esa razón estaba impedido de integrar la selección que asistirá a la ciudad georgiana de Batumi, sede del certamen universal.

Ante ello, le sugerimos regresara a Cuba para organizar su debido tratamiento a través del Instituto de Medicina del Deporte, y de inmediato fue sustituido del equipo olímpico, colocando en su lugar al Gran Maestro Yaser Quesada.

En los intercambios sucesivos, Bruzón explicó que ya se encontraba bajo tratamiento médico y que además valoraba la posibilidad de estudiar en Estados Unidos.

Tomando en cuenta su contrato firmado con la ESFAAR Cardín y su pertenencia a la preselección cubana de ajedrez, se le requirió volviera al país y retomara acá su tratamiento y preparación.

En las últimas jornadas ha salido a la luz la integración de Bruzón y del Gran Maestro Yunieski Quesada al equipo de la Universidad de Webster para la temporada 2018-2019. Este segundo atleta no forma parte de la preselección cubana desde el curso 2016-2017 y radicaba en su provincia.

Ante tales circunstancias, ha cesado la pertenencia de Bruzón a la ESFAAR Cardín y a la preselección nacional de Cuba.

COMISIÓN NACIONAL DE AJEDREZ
